

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MVM MAXIVISION MICROEMPRESARIAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de Marzo de 2012, y en el domicilio social de la Compañía MVM MAXIVISION MICROEMPRESARIAL CIA. LTDA, ubicado en la Av. 10 de Agosto N36-67 y Mañosca, siendo las doce horas se celebra la Junta General de socios, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio 2011.
- 2.- Redacción, lectura y aprobación del Acta si procede por la propia Junta o, en su caso, *designación y nombramiento de Interventores.*

Como primera cuestión se acuerda por unanimidad nombrar Presidente de la Junta General al Sr. César Augusto Auquilla Pacurucu y Secretario a Dr. Jorge Logroño Román los cuales presentes en este acto aceptan sus respectivos nombramientos.

Asisten a la Junta General los siguientes socios:

- Johnny Patricio Auquilla Pacurucu propietario de 396 participaciones (99%)
- Cesar Augusto Auquilla Pacuruc propietario de 4 participaciones (1%)

Concurren por tanto todos los socios titulares del cien por ciento del capital social de la Compañía esto es la suma de USD \$ 400,00 (Cuatrocientos Dólares Americanos).

Se da por válidamente constituida la Junta General, con carácter de Universal y sin previa convocatoria, habida cuenta de estar presentes todos los socios y, por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y desembolsado, y haber aceptado los asistentes por unanimidad la celebración de la Junta así como su Orden del Día, con lo que, sin más, se propone por el Sr. Presidente entrar a debatir los puntos del Orden del Día.

Sobre las citadas manifestaciones del Sr. Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

A continuación se entra a debatir el primer punto del Orden del Día.

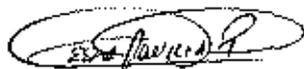
1. Aprobar las Balances Anuales del ejercicio 2011, los que presentan firmados en todas las hojas los Sres. Contador y Administrador respectivamente y que han sido cerradas el 31 de diciembre de 2011. Se da lectura al informe presentado por el Contador en donde se hace conocer que todas las obligaciones se encuentran canceladas y presentadas al respectivo órgano de control.

Se han atendido satisfactoriamente todas las preguntas efectuadas por los asistentes sin que se haga constar por escrito ninguna de las intervenciones por haberlo así solicitado los propios requirentes.

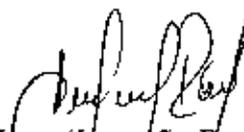
Sometido a votación se aprueba por unanimidad los Balances presentados por el Periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

2. Se suspende por unos momentos la sesión para proceder a la redacción de este Acta, que leída por el Secretario de la Junta General, la misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.



Sr. César Augusto Auquilla Pacurucu  
Presidente



Dr. Jorge Logroño Román  
Secretario